

Legislación Nacional

Decreto N° 928/2004 MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS Acéptase la renuncia del titular de la citada cartera ministerial. Bs.As., 26/7/2004 VISTO la renuncia presentada por el Doctor D. Gustavo Osvaldo BELIZ al cargo de MINISTRO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, y las atribuciones acordadas por el artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: Artículo 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Doctor D. Gustavo Osvaldo BELIZ (M.I. N° 14.638.511) al cargo de MINISTRO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Alberto A. Fernández.